ACTA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO

SESIÓN Nº 019-2023



En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las 4:00 p.m., del 30 de diciembre de 2022, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dra. Isabel ESTEBAN ROBLADILLO – Presidenta. Dr. Andrés OLIVERA CHURA - Vicepresidente Académico, Dr. Luis Alberto MASSA PALACIOS - Vicepresidente de Investigación y Abg. Pompeyo Alberto MENDOZA QUISPE, en calidad de Secretario General encargado.

La presidente de la Comisión Organizadora dirige la sesión. A continuación, se pasa a

verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los dos (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y el Abg. Pompeyo Alberto MENDOZA QUISPE, en calidad de Secretario General encargado. De conformidad con el número 6.2 numeral 6.2.1. DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS, según la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, es procedente la sesión extraordinaria por encontrarse la mayoría de los miembros; el Dr. Andrés OLIVERA CHURA, hace el saludo respectivo y da inicio a la sesión extraordinaria convocada para tratar lo siguiente:



A. LECTURA DE ACTA:

Se dio lectura al Acta de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, Sesión Nº 018, de fecha 10 de noviembre del año dos mil veintidós. Los miembros de la Comisión Organizadora refieren estar de acuerdo y proceden a la respectiva firma.



B. AGENDA:

 APROBACION DEL REGLAMENTO PARA CURSOS DE NIVELACIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO.

C. DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. APROBACION DEL REGLAMENTO PARA CURSOS DE NIVELACIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO.



ACUERDO:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO ACUERDAN POR UNANIMIDAD APROBAR EL REGLAMENTO PARA CURSOS DE NIVELACIÓN ACADÉMICA DE LA UNAT.

EMÍTASE RESOLUCIÓN.

Siendo las 4:30 p.m., se culmina la sesión extraordinaria, para lo cual los miembros de la Comisión Organizadora firman la presente en señal de conformidad.

Dr. Andrés OLIVERA CHURA PRÉSIDENT (E) C.O. UNAT

Dr. Luis ATEOTO MASSA PALÁCIOS VICERRESIDENTE DE NVESTIGACIÓN C.O UNAT

Abg. Pompeyo Alberto MENDOZA QUISPE SECRETARIO GENERAL (e) UNAT